

Funciones de los representantes y suplentes de grupo en FaSPyN

Las primeras dos semanas de cada período escolar, los estudiantes eligen los representantes y suplentes de grupo por semestre, dentro de las principales responsabilidades se encuentran:

1. Representar a los estudiantes como integrante de la H. Junta Directiva de la FaSPyN.
2. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva
 - a. Registrar asistencia 30 minutos antes del inicio de la sesión
 - b. Permanecer durante toda la sesión
3. Ser promotor de actividades que fortalezcan la vida institucional de la UANL y de la FaSPyN.
4. Fungir como enlace entre el profesor y los estudiantes con la finalidad de mantener la cordialidad y la buena marca académica de las unidades de aprendizaje.
5. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se convoquen por la Coordinación de Actividades Estudiantiles de FaSPyN.
6. Mantener los datos personales de localización actualizados en el directorio de la Coordinación de Actividades Estudiantiles de FaSPyN.
7. Las que se mencionen en los lineamientos de la Coordinación de Actividades Estudiantiles de FaSPyN.

El suplente tendrá las mismas responsabilidades que el representante y deberá suplirlo en caso que no pueda asistir a una sesión de la H. Junta Directiva